DG-100 - CU-6725-2025

Manizales; 2025-06-05

**Wilson Giovanny Castro Ortiz**
**Asociación de Joyeros De Marmato**
**Consultivo Marmato**
**Correo electrónico: wilsoncastro-11@hotmail.com**

**Marmato**

Asunto: **Invitación primera sesión de la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas.**

Cordial Saludo,

En Atención a lo expuesto en el decreto 0384 de diciembre 5 del 2018, por el cual se crea la mesa departamental de las comunidades afrodescendientes de Caldas y el gobierno departamental de Caldas, en su artículo noveno crea las unidades temáticas como espacios de interlocución, concertación y participación , las cuales permitirá definir y Consolidar la política pública para el desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, de Caldas, para lo cual se conforma la Unidad Temática en Salud en la Dirección Territorial de Caldas.

En este sentido a través del Decreto N° 0279 de 2020 se crea la Unidad Temática en Salud con la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas con el Gobierno departamental y la Dirección Territorial de salud del departamento de Caldas (DTSC), con el objetivo de ser un espacio de interlocución, participación, concertación, y deliberación entre las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras de Caldas, la cual funcionara bajo la coordinación técnica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Comisión Consultiva Departamental, en donde se abordaran asuntos referidos al bienestar físico, mental y social, temas relacionados con medicina ancestral,

tradicional y propia, garantía de derechos y cumplimiento de deberes en salud, acceso a servicios de salud, programas de atención primaria social, entre otros temas de interés relacionados con la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En base a lo anterior,y en sintonía con la Resolución 1964 de 2024, por medio de la cual se crea el “Lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales” se proponen acciones orientadoras de programas, planes y proyectos del sector salud para estas comunidades, con el fin de fortalecer la identidad cultural al igual que promover espacios de participación Social en Salud, lo cual permita saldar la deuda histórica, que ha tenido el SGSSS con las comunidades afrodescendientes

A partir de lo anterior, y con el fin de darle cumplimiento normativo al Decreto 0279 de 2020,se pretenden generar acciones afirmativas y de reconocimiento de los derechos en salud de las comunidades afrodescendientes, de tal forma que se propicien espacios de participación, articulación, armonización y tejido entre la cosmovisión de los saberes propios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el conocimiento basado en la ciencia occidental, forjando acciones de respuesta a las dificultades en salud presentadas por las comunidades afrodescendientes en el departamento de Caldas.

Es así, como en cumplimiento a lo expuesto anteriormente, se convoca a participar de la primera sesión presencial de la Unidad Temática en Salud para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras del departamento de Caldas en la vigencia 2025:

**Fecha: jueves 19 de junio**
**Hora: 9:00 a.m.**
**Lugar: Caseta comunal Vereda Guamal, Supía Caldas**

A continuación, se comparte la agenda a desarrollar en este espacio:

| HORA | PUNTO | AGENDA | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| 9:00 a.m. | 1 | Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras | Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Dra. Natalia Castaño Díaz.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP. | Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: **Teófilo Andrés Rentería** |
| 9:15 a.m. | 2 | Armonización espiritual | Médico ancestral municipio de Supía. |
| 9:45 a.m. | 3 | Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020:<br><br>**Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental**:<br>1. Directora de la DTSC o su Delegado.<br>2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado.<br>3. Secretario de Hacienda o su Delegado.<br>4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado.<br><br>**Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato, Viterbo**:<br>1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, | Dirección Territorial de Salud de Caldas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Manizales, Marmato.<br>2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo.<br><br>3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo.<br><br>4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo<br><br>**Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**:<br>1. Consultivos departamentales<br>2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental<br>3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento.<br>4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | planeación.<br><br>**Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:**<br>1. Defensoría del pueblo<br>Procuraduría Regional de Caldas.<br>2. Procuraduría Provincial de Manizales<br>3. Personeros municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina, Viterbo y Marmato.<br><br>**Miembros de la unidad temática como invitados permanentes:**<br>1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<br>2. Alianza SUMA<br>3. Superintendencia de Salud<br>4. Ministerio del interior<br>Ministerio de salud y protección social | |
| 10:00 a.m. | 4 | Presentación acciones de impacto desde el Plan de Intervenciones Colectivas comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | E.S.E. de los municipios de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina y Marmato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | (10 minutos por E.S.E.) | |
| 11:00 a.m. | 5 | Presentación acciones en salud diferenciales desde las administraciones municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina y Marmato. (10 minutos por municipio.) | Administraciones municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina y Marmato**.** |
| 12:00 m | 6 | Acciones en salud desde el espacio nacional de consulta previa | Alonso Moreno Delegado Espacio Nacional de Consulta Previa por el departamento de Caldas. |
| 12:20 m. | 7 | Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. | Médico Tradicional Supía |
| 12:40 m. | 8 | Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas. | Consultivas y consultivos del departamento de Caldas |
| 1:05 p.m. | 9 | Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas | Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas:<br>**Teófilo Andrés Rentería**<br>Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a<br><br>**Dra. Natalia Castaño Díaz**<br>Directora Territorial de Salud |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | de Caldas o su delegado/a. |
| 1:15 p.m. | 10 | Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas | Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas:<br>**Teófilo Andrés Rentería**<br>Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a.<br>**Dra. Natalia Castaño Díaz**<br>Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a. |
| 1:30 p.m. | 11 | Almuerzo | Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar |

Esperamos contar con su valiosa asistencia; cualquier inquietud o consulta podrán comunicarse con el profesional de apoyo de la Línea de grupos étnicos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Jecid David Gañan Carmona Número celular: 3142135063 correo electrónico referentenarpdtsc@gmail.com.

RICARDO RODRÍGUEZ PEREA
Representante legal A.C.A. Despertar

FIRMA ELECTRÓNICA
**Natalia Castaño Diaz**
Director General

Elaborado por: Jecid David Gañan carmona - jecidgc -
Revisado por: Jorge Rubio Jimenez - Subdirector de Salud Pública